

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.199.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 20 de Febrero de 1873.

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracción de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS (DON CRISTINO).

Abierta á las tres, y leída el acta de la anterior, fué aprobado.

El Sr. González Chermá preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á llevar adelante todas las reformas del partido republicano.

El Sr. Figueras contestó que la Cámara no era Constituyente.

Insistió el Sr. Chermá, añadiendo que si estaba el Gobierno republicano dispuesto á abandonar el banco si encontraba dificultades para plantear su programa, y si pensaba armar al pueblo.

El Sr. Figueras dijo que la Constitución del 69 era la base, y que á ella debía atenderse el Gobierno; que el mayor sacrificio que había hecho á la República eran los ocho días que llevaba en el Gobierno.

El Sr. Pidal dirigió una pregunta al Sr. Figueras, diciendo antes que se había establecido de hecho el Gobierno de la República.

El Sr. Figueras contestó diciendo que de hecho y de derecho, suscitándose un incidente, en el cual el Sr. Martos llamó al Sr. Pidal tres veces al orden, y se consultó á la Cámara si se le negaría la palabra; pero esta no accedió á ello, y el Sr. Pidal, después de protestar contra la severidad del Presidente, que calificó de tiranía, explicó sus frases y preguntó si se exigía al clero del juramento, como se había hecho en el ejército.

El Sr. Figueras contestó afirmativamente.

El Sr. Chermá preguntó si consentía el Gobierno en que se nombrase una comisión que repartiese las armas de los parques.

El Sr. Córdova hizo presente que los fusiles de los parques son completamente inútiles.

El Sr. Moriones unió su voto al de la mayoría en la proposición del Sr. Pidal, y luego dió algunas explicaciones referentes al tiempo y manera con que supo los sucesos políticos ocurridos en España.

Habló después de su relevo, mostrándose resentido porque en el decreto se omitió la palabra lealtad.

Dijo además que si el rey hubiese sido echado, el ejército del Norte habría cumplido con su deber no consintiendo, pero que habiendo sido espontánea su renuncia, el ejército acababa la decisión de la Asamblea.

El Sr. Córdova dió satisfacción á los escrúpulos del señor Moriones referentes al decreto, y dijo que la omisión no fué intencional, pues el Gobierno tenía gran fé en la lealtad del Sr. Moriones.

El Sr. Moriones hizo constar que ciertas acusaciones que se habían lanzado contra el ejército del Norte, suponiéndole capaz de sublevarse en un sentido reaccionario, carecían de fundamento.

El Sr. Figueras afirmó que el ejército está dispuesto á mantener el orden y las decisiones de la Asamblea.

El Sr. Huelvas preguntó si el Gobierno está dispuesto á suprimir las direcciones de los ministerios.

Contestó el Sr. Figueras que el Gobierno no había pensado en eso porque es transitorio y no quiere suscitar crisis en tanto no se ataquen los principios.

El Sr. Cisa y Cisa dijo que tenía un plan para ahorrar 1.400 millones.

El Sr. Figueras le suplicó que le presentase cuanto antes.

ORDEN DEL DIA.

Abolición de la esclavitud.

Continuando el debate pendiente, dijo, prosiguiendo en el uso de la palabra.

El Sr. ULLOA: Ayer traté la cuestión de la abolición de la esclavitud bajo el punto de vista legal, no solo en lo que se refiere á la incompetencia de la Cámara actual para resolverla, sino también en lo que toca á sus efectos y á la indemnización á los dueños de esclavos. Aquí debía haber terminado mi discurso, como protesta; pero no queriendo mis amigos y yo dar un carácter determinado á nuestra oposición, y comprendiendo que el proyecto puede ser combatido bajo otros aspectos, voy á examinar algunos de ellos, espigando en el campo que con tanta fortuna han segado mis predecesores en el debate.

¿Cómo ha venido esta cuestión á las Cortes? Por de pronto, señores, este proyecto dió origen á una crisis ministerial cuya explicación todavía no conocemos, y yo espero que alguno de aquellos ministros la haga, principalmente el Sr. Gasset, que como ministro del ramo tenía

más obligación que sus compañeros de venir aquí á manifestar, como se ha acostumbrado siempre y como exige el respeto debido al Parlamento, los motivos de su salida del Gabinete. Esperaba que lo hiciera también el señor ministro de la Guerra, que en este asunto tiene una triste y lamentable posición. S. S., después de haber dicho que no consentiría que se entrara en la discusión de este proyecto estando él en ese banco (el ministerial), y que hoy, sin embargo, sigue ocupándolo, debe explicar su conducta, por más que á mi juicio le sea muy difícil convencer á la Cámara de su consecuencia, si es que no la hay en la consecuencia misma. ¿Cuándo cree S. S., en efecto, que hay razón bastante para hacer dimisión, si no la encuentra en el cambio de la forma de Gobierno ni en estarse discutiendo á su presencia, como ministro, un proyecto que considera funesto á los intereses del país? ¿Es que va su señoría á petrificarse en ese banco? Lo siento por su señoría; pues si ese banco es lecho de espaldas para todos, mucho más debe serlo para aquellos que no explican su presencia en el satisfactoriamente.

Vino el proyecto á las Cortes, y en qué circunstancias, señores! Puerto-Rico agitado por las pasiones políticas, que allí son todavía más ardientes que entre nosotros; conmovido por leyes nuevas que varían su Constitución de una manera tan grave, que gobernadores superiores de los partidos más avanzados creen conveniente suspenderlos; Cuba con una guerra larga que exige grandes sacrificios de hombres y dinero, ahogada con el papel, que es hoy el único capital circulante, y que cada día irá siendo más depreciado á medida que no se amortiza y crecen las necesidades de la guerra; y cuando todo hay que esperar del patriotismo de los leales, en estas circunstancias se lanza la tea de la discordia sobre aquellos habitantes que se ven amenazados con la reforma en sus fortunas, y tal vez en su propia existencia. Grande, inmensa responsabilidad la de los que así se complacían en amontonar dificultades sobre dificultades, y principalmente la del que representaba esa política, y á cuya conducta no han tardado en hacer justicia sus mismos contemporáneos!

¿Y cómo ha venido redactado el proyecto? ¿Se dan las garantías necesarias para tranquilizar á los que creemos que esa medida ad irato producirá resultados desastrosos? ¿Se establece claramente la indemnización? ¿Se dan reglas á que deban atenderse las juntas para plantear el proyecto, una vez elevado á ley del Estado?

Ayer oísteis cómo se hizo en Inglaterra la preparación de la emancipación; yo he de añadir algo á lo que ayer os manifestaba el Sr. Bugallal.

Señores, sesenta años pasaron desde que la cuestión negra se presentó en el Parlamento inglés, hasta el bill de la abolición en 1833. ¿Y cómo hizo la abolición Inglaterra? Inglaterra quiso que la hicieran las colonias mismas, por tres razones que ahora olvidan el Gobierno y la comisión: primera, porque las colonias eran más teóricas para la inteligencia de esta clase de asuntos; segunda, porque los propietarios de esclavos, que eran los perjudicados, debían ser oídos con preferencia en esa medida; y tercera, porque quería que todo lo que en ella hubiera de glorioso y humanitario, fuera una compensación del perjuicio que sufrían los dueños de esclavos. Solo ante la negativa reiterada de las colonias, el Gobierno inglés, impelido por la opinión pública, se decidió á presentar el bill de abolición á las Cámaras, pero todavía dejando á los colonos la reglamentación de la medida.

En Francia, á pesar del empuje de su primera revolución, aquella Asamblea, que en una noche celebró se despojó de todos los títulos y distinciones nobiliarias; aquella Asamblea que engendró la Legislativa y la Convención, no quiso estatuir nada sobre la cuestión negra y la dejó completamente á las juntas coloniales; que si hubieran tenido el patriotismo, la sensatez y la verdadera filantropía que tienen hoy los propietarios de esclavos en Puerto-Rico y en Cuba, la habrían resuelto en buenos términos.

Pero como las ideas no habían andado tanto y las colonias se negaban á hacer las reformas por sí, entonces fué cuando en un momento de expansión republicana y filantropía se abolió instantáneamente la esclavitud en todos los dominios franceses. Se ha creído generalmente que la abolición hecha por la Convención en 1794, no obedecía más que á una medida humanitaria de aquella Asamblea. Es verdad, no hubo debate, y que un diputado desconocido dijo al Presidente que no admitiera discusión; pero las palabras «ya murió el inglés» pronunciadas por uno de los hombres más importantes de la nación francesa, por Danton, me hacen creer que aquella medida fué una medida de guerra, si bien equívoca, porque tuvo consecuencias contrarias á las que se habían imaginado, porque la Inglaterra sostuvo sus colonias y aumentó su prosperidad y territorio.

¿Habeis hecho vosotros algo de esto? ¿Se ha ocupado el Gobierno de saber cómo piensan los propietarios á quienes vá á despojar de una propiedad legítima? ¿Ha podido si-

quiera á esos propietarios la autoridad moral, indispensable cuando se trata de los intereses de tercero? Tal vez se me dirá que los diputados de Puerto-Rico están aquí, y que ellos son los verdaderos representantes de la pequeña Antilla, única á que se refiere el proyecto, pero yo sin negar la legitimidad de su representación, creo que debemos oír á los propietarios de esclavos. Puede más bien suceder que haya diputados que no tengan interés directo alguno en la abolición. (El Sr. Pidal: Hay diputados provinciales é individuos del ayuntamiento que son propietarios de esclavos, y piden la abolición inmediata.)

Pero aquí los propietarios no han sido oídos como en otros países.

¿Qué razón os habeis apoyado para presentar rápidamente este proyecto que ha sorprendido á todo el mundo? ¿Había opinión formada respecto de este asunto? No. ¿Se ha realizado algún hecho revolucionario que os haya obligado á caminar como un torbellino? No: el hecho revolucionario fué la revolución de setiembre: su encarnación revolucionaria y su encarnación tuvieron una prudencia, una sensatez que vosotros no habeis tenido. Había más: el presidente del Consejo de ministros del anterior Gabinete y el ministro de Ultramar, en el mes de octubre, es decir, quince días antes de haber sido presentado este proyecto, autorizaron á los representantes aquí, de los intereses de nuestros hermanos de Ultramar, para que dijieran en Cuba y Puerto-Rico que la abolición no se haría sino en los términos que marca la ley de 1870. ¿Cómo se explica esta contradicción? Yo bien sé que ha sido grande la presión que han ejercido sobre el Gobierno los diputados de Puerto-Rico; son personas bien relacionadas, de inteligencia y actividad, y natural era que su opinión pesara en el ánimo del Gobierno. Pero no fué esta la causa principal de la presentación del proyecto. Hubo una coincidencia: hubo notas y comunicaciones que todos habreis leído, y que yo hubiera deseado que se hubiesen rechazado con la dignidad empleada por el Gobierno español en otras épocas. No creo que fáltó á ningún respecto diciendo lo que todo el mundo sabe, esto es, que la política de los Estados Unidos es y ha sido siempre la adquisición de nuestras Antillas.

Esta idea fué iniciada á principios de este siglo por Jefferson; Monroe la aceptó, y desde entonces no ha habido Gobierno en los Estados Unidos que no haya intentado por los medios que ha creído más convenientes: la realización de este problema; y la única vez que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos salvaron la nacionalidad de Cuba para España, fué por un interés egoísta.

En 1827, cuando Bolívar quiso reunir las Repúblicas que habían sido nuestras con objeto de que perdiéramos á Cuba y Puerto-Rico, los Estados Unidos impidieron la expedición que ya había empezado á moverse en los Andes y en Méjico; y la impidieron, porque en concepto de sus hombres de Estado, Cuba debía continuar siendo española, para que después pasara á ser de los Estados Unidos. Durante la guerra civil, cuando nuestro Tesoro estaba apurado y nuestros gastos eran cuantiosos, siendo Presidente de los Estados Unidos M. Polk, se hizo una tentativa para la compra de Cuba, cuya tentativa fué desbaratada por la Inglaterra. En 1852, Francia é Inglaterra quisieron asegurar para España la posesión de las Antillas, y propusieron á los Estados Unidos una especie de alianza que no aceptaron por una razón que manifestó M. Everett, secretario de Estado á la sazón, el cual dijo: «no queremos esa alianza, porque pensamos comprar Cuba.»

En 1854, la opinión soliviantada, sobre todo en los Estados Unidos del Sur, era contraria á la dominación de España en Cuba; y por más que el Presidente y el ministro de Estado eran hombres pacíficos, encomendaron el negocio de la adquisición de Cuba á una persona que á su gran talento reunía una energía y una audacia grandísimas.

Me refiero á Mr. Soulé, que vino de embajador á España con ese objeto. Celebróse lo que en el mundo diplomático es de ostende, de las cuales salió un protocolo diplomático, en el que se señalaron estas proposiciones:

Primera. Ha llegado el momento de que Cuba sea anglo-americana.

Segunda. Es preciso comprarla.

Tercera. Si el Gobierno y las Cortes no quieren venderla, es preciso provocar una revolución allí para poder intervenir y apoderarnos de ella.

Cuarta. Si no podemos hacer esto, apoderémonos de ella de cualquier manera.

Este manifiesto fué aprobado por el Presidente de la República y por su secretario de Estado; y con tales poderes, y con una cantidad de dinero limitada, vino mister Soulé á España. Muchos hombres políticos, entre los cuales recuerdo á los Sres. Bautista Alonso y Rivero, le hablaron y le aconsejaron que no se atreviera á iniciar la cuestión, porque sería rechazada con indignación; y aquel

embajador se volvió á su país sin haber iniciado siquiera la proposición de venta, única misión que aquí le había traído. ¿Cuanto han variado los tiempos desde el año 54 acá! Hoy una idea de los Estados Unidos es, cualquiera sea alta, una orden para el Gobierno español, que la cumplimenta humildemente; hoy se puede hablar de reformas hechas por sugerencias de la política norteamericana; hoy se nos puede culpar de que no mantengamos un ejército para sostener la libertad forzada de la isla de Cuba; hoy se puede decir en un mensaje que los insurrectos tienen razón contra nosotros.

Y todas estas cosas, señores, coinciden desdichadamente casualidad! La presentación de este proyecto de ley, que ni está en el interés de España, ni en el de América, ni en el del Gobierno mismo. ¿Qué hay que deducir de aquí? ¿Podreis decir que violento la lógica si digo que solo como humildes servidores de los Estados Unidos presentamos este proyecto? Yo quisiera ser ahora abolicionista tan ardiente como los Sres. Sanromá y Labra, para así y todo negar mi voto á esta medida que ha germinado y florecido al calor de los insultos de los Estados Unidos á nuestra patria.

Y voy á entrar en el verdadero fondo de la cuestión: ¿Creeis, señores, que nosotros no somos abolicionistas? Yo detesto la esclavitud; prefiero haber nacido en esta época de reconocimiento del derecho, á haber sido un Aristóteles de la antigüedad, el cual consideraba la esclavitud como una cosa natural. Pero ¿somos aquí académicos y filósofos, á hombres de Gobierno? La esclavitud es para nosotros una institución civil, y hemos de considerarla como tal. Y yo, que lo poco que sé en esta materia, lo he aprendido en libros abolicionistas, he leído en los más exagerados la siguiente proposición: «Dadnos el principio de la abolición de la esclavitud; que este principio sea eficaz, y nosotros os dejamos la manera de realizarlo.»

Ahora bien: ¿existe la esclavitud en España como institución? No; la esclavitud tiene dos fuentes: el tráfico, y el nacimiento, y desde el momento en que el vientre es libre y la trata está prohibida, no hay esclavitud posible. Las diferentes escuelas pueden mirar la cuestión de distinta manera; pero en principio, ni en España, ni en Cuba, ni en Puerto-Rico, hay esclavistas.

Los Sres. Bugallal y Estéban Collantes, en sus eruditos y profundos discursos, han demostrado que ninguna nación había hecho la abolición inmediata. Es verdad que ha habido dos excepciones que debieran hacer abrir los ojos á los ilusos. La República francesa el año 48, como por mi recuerdo á la otra República del '93, hizo la abolición inmediata. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? Asesinatos, incendios, saqueos; disminución de la producción hasta el punto de que, á pesar de los esfuerzos de particulares y Gobiernos, no han llegado á la mitad de lo que producía antes de la abolición.

Yo quisiera formular en breves palabras la situación de los que aceptan este proyecto y de los que no le aceptan. Nosotros queremos la abolición: no nos asusta la inmediata; pero queremos que en ventaja de los propietarios, cuyos intereses son legítimos y respetables; en ventaja del Estado y en ventaja de los mismos negros, se haga esa abolición gradualmente. Dadnos la seguridad de que el propietario no se arruina del todo, y de que el negro usará prudentemente de la libertad; y ¿cómo entonces hemos de oponernos á la inmediata abolición de la esclavitud?

Los que aceptais el proyecto afectando un grande amor á los negros, vais á permitir que los propietarios paguen una culpa que no es suya, sino de todas las edades y de todos los países, sobre todo de los que hoy marchan á la cabeza del negrofilismo. Por si alguno creyera que esta doctrina es de origen conservador, voy á leerlos algunos párrafos de autoridades en la materia que no rechazaréis bajo ningún concepto. Yo sé que todos los tratadistas franceses que han estudiado la cuestión en los libros ó por relaciones de otros, son partidarios de la abolición inmediata; pero los que la han estudiado sobre el terreno, lo son de la gradual. En una reunión de cubanos y puertorriqueños celebrada en 1866 en España, todos ellos reformistas y de ideas políticas avanzadas, figuraba el señor Armas y Céspedes, autor de una obra dedicada á tratar de la esclavitud. Ya veis que cito á una persona adherida á las instituciones que hoy inintermitentemente nos rigen. Pues bien; el Sr. Armas, en su libro, hablando de los esclavos, dice que prefiere conservar el nombre de la esclavitud con condiciones, á darle el nombre de emancipados. Y añade: «no estoy por la emancipación instantánea; qué provecho puede esperar la sociedad de una población brutal más apta para la corrupción que para el trabajo?»

También conocereis todos al patriarca de los reformistas cubanos, el Sr. Saco, perseguido muchos años por Gobiernos españoles que le han creído, ya abolicionista, ya separatista. El Sr. Saco vive modestamente en París y es hombre de altas virtudes. Veamos cómo juzga la abolición inmediata, y recomiendo sus palabras á los señores demó-

cratas y filántropos *quand memo*. «Aunque no tengo esclavos, dice, soy cubano, y como tal no puedo ser indiferente á la suerte de mi patria. Nunca he aspirado al título de abolicionista, pero fué cuando en Cuba nadie lo era, y á extirpar en su suelo la esclavitud, no de un golpe, sino gradual y progresivamente, encaminándose algunos de los esclavos que desde mi primera juventud empecé á publicar.

El error de muchos abolicionistas consiste en que miran esta grave cuestión bajo un solo punto de vista, cual es el libertad del esclavo, sin advertir que á su lado existen los intereses del amo y del Estado. Si en Cuba hay una humanidad negra, también hay una humanidad blanca, que siendo superior por su número, y más todavía por su ilustración y por otros títulos recomendables que posee, no es justo ni político se la sacrifique á las violentas exigencias de la primera, exigencias que en último resultado serian funestas no solo á los mismos esclavos, sino á la metrópoli.

Quisieran algunos que atropellándose cuantas consideraciones se deben guardar en punto tan espinoso, se libertasen repentinamente á todos los esclavos de Cuba; pero esos señores que con tanto entusiasmo nos prodigan sus frases pomposas sobre los derechos del hombre y que quieren darse aire de liberales y filántropos ante la Europa, cuando nada arriesgan, porque nada tienen que perder, harían mejor en suscribirse con algunas cantidades de dinero para ayudar á España y á Cuba en la buena obra de la emancipación.

Podría aducir otra autoridad, que aunque no tan universal como las que he citado, tampoco me la rechazaréis. El Sr. Estéban Collantes leyó ayer algunos trozos del magnífico preámbulo del proyecto de abolición gradual, obra del Sr. Recerra siendo ministro de Ultramar. En este proyecto se vindica á España de columnias groseras, que no solo tienen auxiliares en el extranjero, sino que á veces tolen eco entre nosotros, porque la pasión política todo lo invade.

Este proyecto empieza diciendo que la esclavitud que España tiene en las Antillas, no es esclavitud. Ese proyecto ataca la abolición instantánea, y exige además que sea el mismo esclavo el que se redima con su trabajo. Yo no sé, señores, que desde 1870 en que este proyecto se escribía, haya sucedido algo que exija demos una carrera tan grande. No puedo atribuir esto, repito, sino á exigencias imperiosas de una potencia extranjera.

Antes que el argumento se repita, me haré cargo de una observación que se nos dirige. Se dice: «Todo lo que estáis manifestando se refiere más bien á Cuba que á Puerto-Rico.»

Pero, señores, ¿un nombre de qué se nos pide la abolición inmediata? No es en nombre de la humanidad, de la religión, de todas las ideas sublimes y elevadas á que se remontaban el Sr. Castelar y otros oradores? Pues entonces no hay diferencia entre Puerto-Rico y Cuba. ¿Se quiere tratar la cuestión en otro terreno? ¿Es que no hay una cuestión de conveniencia? Entonces discutiremos. Pero si habeis de principios y nada más que de principios, en nombre de ellos os pedirán mañana los republicanos que rompáis inmediatamente los hierros del esclavo en Cuba. (El Sr. Pidal: Ya lo haremos.) Pues dígaselo S. S. al Gobierno, y yo me contento con llamar la atención del señor ministro de Ultramar sobre estos propósitos.

Por otra parte, es imposible desconocer que el golpe que se intenta en Puerto-Rico, ha de tener su repercusión en Cuba. Ya Cuba lo ha sentido, y en estas materias el mejor juez de la sensación que produce un golpe es el que lo experimenta. Al solo anuncio de este proyecto siguieron la paralización del comercio, la intranquilidad en los ánimos, los más grandes temores entre los defensores de la integridad del territorio, la subida del precio del dinero, la pérdida de toda esperanza de amortización, el ofrecimiento de venta de fincas á cualquier precio. No se necesita más que prolongar este estado dos meses para que Cuba se pierda; y en esto contesto al Sr. Ramos Calderón, respecto á lo que decía sobre pérdida de las colonias. Las colonias se pierden también cuando desaparecen de ellas su antigua prosperidad y su anterior grandeza. Yo considero á Cuba, no ya bajo el punto de vista del derecho que tenemos á poseerla, sino como símbolo de nuestras conquistas en América y como el valladar que opeña la raza latina á la germana.

Pero si todavía dudáis que la cuestión de Puerto-Rico afecta á Cuba, os voy á dar una prueba y á presentar una autoridad que no rechazaréis. El representante de los Estados Unidos en España, escribía á su Gobierno en 1870 estas palabras: «Siendo más que probable que en ellas se comprendiese la abolición gradual de la esclavitud. (Y añadía el general Sickles), hecho esto, el partido peninsular de Cuba tendría pocos motivos más para oponerse á la independencia de la isla, porque tras de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, se desvanecerían las espe-

situado en el muelle de Palacio y en frente del Palacio de mármol para ir á la isla Yelaguina, donde el Yacht Club tenía preparada una fiesta. En efecto, dos vapores de guerra llevaron á todos los individuos del Congreso á uno de los sitios más deliciosos del Archipiélago del Neva. Hay en San Petersburgo varias sociedades que tienen por objeto el fomento de la navegación fluvial y marítima, y una de estas asociaciones fué la que dispuso tan señalado obsequio á las nacionalidades. Fueron estas saludadas por la pequeña batería del Club, y entre los estampidos del cañon y los aires de la música descendimos al establecimiento, adornado con banderas de todas las naciones allí representadas, y con profusión de vasos de colores; hubo regatas, internacionales por supuesto, en las que los ingleses se llevaron la mejor parte; hubo baile y hubo necesaria y forzosamente buffet.

Día 27.

El día 27 se pasó sin sesión, por celebrarse en él la fiesta de la Asunción de la Virgen, con arreglo al calendario griego, y el Gobierno ruso obsequió al Congreso con una excursión por el Neva al golfo de Ingrin.

Á las diez de la mañana, estábamos en el embarcadero de la Marina del Estado, en el muelle inglés, cerca del puente Nicolás, y al poco tiempo zarparon dos vapores con rumbo á Cronstadt, á las fortificaciones levantadas el año 1740 en la isla Kotlin, Kesel ó Ketusari. La

villa tiene 45.455 habitantes, y su digno ayuntamiento recibió á los representantes de la Estadística oficial y libre, con la franqueza de los porteños, unida á la cordialidad rusa; el pabellón de todos los países del mundo culto ondeaba saludado por el cañon ruso y por el entusiasmo público; la idea consigue lo que difícilmente logra la fuerza. Un monumento levantado á Pedro el Grande, es el pórtico de las grandes villas de la Rusia moderna, y no falta allí, al lado del palacio de la escuela de pilotos, del hospital, de la bolsa, de la aduana, del arsenal, del observatorio magnético, de todos los edificios que forman un puerto militar de primer orden. Sobresale un dique magnífico, que tiene 432 metros de largo 45,33 de ancho y 9,44 de profundidad; principiado en 1860 estará terminado en el año próximo. Los tres puertos son grandes y cómodos. Recorrimos el canal de 1.050 toesas de largo y 400 de ancho, bloqueado en 1854, por la escuadra anglo-francesa, mandada por el almirante inglés Napier. ¿Qué aspecto tan sin nuestro! Aquel fuerte Kronsloft, construido por Mentschikoff y aquella fortaleza de Schlüsselburg (8.008 habitantes), el burgo de la llave, porque es la llave del Neva. La ciencia agotó en aquellos mares los medios de aniquilamiento, pero Cronstadt es el escudo de San Petersburgo; se realiza allí el manoseado adagio pagano: *si vis pacem, para bellum*.

Se nos obsequió á bordo con un opiparo almuerzo, y con la alegría del fin y la galantería marina llegamos en breve á Peterhof, el Versailles

camino de Varsovia; es decir, 52,40 verstas. El camino principal tiene dos vías. Se empezó la construcción en 1853 y se hizo por cuenta del Barón Strelitz. Los estatutos de la línea de San Petersburgo á Peterhof son de 9 de agosto de 1856; los de Crasnoje-Shele, son de 4 de agosto de 1858 y los de Peterhof á Orarientbaum, de 14 de mayo de 1862. En 5 de enero de 1869 se habían gastado 4.882.258 rublos, ó lo que es lo mismo 95.918 rublos por versta. En 15 de mayo de 1869 pasó por venta á la compañía de los caminos de hierro de Peterhof, cuyo capital consiste en 7.600 acciones á 500 rublos, ó sea 3.800.000 rublos, que en 4 de diciembre de 1870 se han convertido en 30.400 acciones de á 125 rublos. Se explotan 50,90 verstas y se tiene

Ingreso total.	Verstico	Gasto total	Gasto verstico.	Relacion.
1867 345.773	6.793	303.755	5.998	87,85
1868 387.975	7.622	248.277	4.878	63,99
1869 407.98	7.998	277.648	5.455	68,20
1870 457.500	9.151	285.518	5.710	62,40

Por este camino fueron en el tren de las cuatro de la tarde los individuos del Congreso que se habían quedado en San Petersburgo con el fin de corresponder á la invitación que se les había

Tantos atractivos sostienen el movimiento de la via. Además no hay allí que hacer antenas para solicitar el permiso de entrada á las posesiones imperiales. Son estas de los rusos y su agosto administrador ve en ellas medios de trabajo, escuelas de gusto público y solaz para todos. El ministerio de la Casa imperial tiene un presupuesto, decreciente desde el año 1866 en que se gastaron 11.467.688;33 rublos hasta 1871, en que se fijó la partida en 8.937.478;76 rublos, y además de satisfacer con esta cantidad las dotaciones personales y las de los infantzgos, sostiene los servicios de los palacios, que son muchos, de los jardines y parques, que son inmensos, del teatro imperial, que es suntuoso, de la Academia de Bellas Artes, establecimiento que honraria á la patria de Murillo y Velazquez, y de las órdenes, cruces, condecoraciones, etc., tan deseadas en los Polos como lo son en el Ecuador.

Día 26.

El día 26 se compensó con exceso lo que se había holgazaneado el domingo.

Á las diez de la mañana se reunió la Sección I en la sala A del Ministerio, y se concluyó la discusión sobre el modo de formar el censo de la población, acordándose la redacción del dictamen que se había de presentar á la Asamblea general. Igual acuerdo tomó, respecto al programa del cólera, la Comisión sanitaria, que se reunió á las

anzas de sostenencia en Cuba; y por consiguiente, una vez establecidas en las Antillas las reformas administrativas...

Tocare otro aspecto de la cuestión, que se referirá más a Cuba. ¿Qué piensa hacer el Gobierno el día en que se venga encima una cuestión de orden público con los sintonos políticos, económicos y administrativos...

Al que le toca la suerte de ser soldado, no se le obliga a servir en la patria con las armas en la mano durante algún tiempo? Podrá haber, pues, inhumanidad en que el esclavo se separe, y no la de haber en tener a un hijo cinco o seis años bajo la dura ordenanza militar? No sé, por consiguiente, cómo las personas que hasta ahora quieren puestas, se asustan de nuestra proposición en este punto respecto al esclavo...

Dió antes que mucha culpa de la conservación de la ratita la habían tenido los mismos que todos los días piden medidas extremas para abolirla, y ahora voy hacer un cargo gravísimo a la esclava economista.

En Inglaterra hubo un gran movimiento abolicionista, movimiento que, como nació principalmente en la secta religiosa, tenía cierto fanatismo, y los abolicionistas, llevados de su ardor, se abstuvieron del azúcar; obligaron al Gobierno a establecer el derecho diferencial, y no entró ni un solo quintal de azúcar esclavista. Pero al poco tiempo prevalecieron las ideas libre-cambistas, y el año 51 entraron tres millones de quintales de azúcar producido en las colonias españolas y el Brasil. Por eso el Times decía: «no enojo más que lo que merecáis; pues quien paga la prima le trata, son los que consumen sus productos. Estoy seguro de que si desapareciera del consumo los productos de producción cubana, los primeros que habrían de reprobar ese acto serían los libre-cambistas, que no querían sacrificar la libertad a la idea, al principio».

Aunque confieso que me siento ofendido con las injerencias extranjeras, voy a citar lo que ha dicho El Herald, que yo no me he atrevido a decir. El Herald dice: «está perfectamente lo que habéis hecho con España; pero no os hubierais atrevido a hacerlo si se hubiera tratado de Inglaterra; el insulto de El Herald me venga de las notas de los Estados Unidos. He terminado las observaciones que pensaba dirigir, y no quiero resumirlas. Bien sé que una voz elocuente en este sitio los ha ofrecido casi la inmortalidad; si voláis este proyecto: recordad que hay hombres funestos, y no quiera yo que vosotros fueráis los Erostratos de vuestra patria. Sé ha dicho: «Sálvense los principios, y pierdanse las monedas». ¿Cuándo se arrepintió Bourk de haber pronunciado esa frase cuando en edad madura meditó su grandeza?». Entre la libertad y la integridad del territorio, dijo en una ocasión el actual Presidente de la Cámara, no puedo dudar; opto siempre por la integridad, porque la libertad es como el sol, puede oscurecerse; pero pronto vuelve a brillar, mientras que la integridad del territorio, una vez perdida, nunca se recupera: ya contestó el Sr. Martos con estas palabras a la vulgar frase de silvense los principios y pierdanse las colonias.

Puesto que la cuestión de principios está aceptada por todos, y la cuestión de método es secundaria, no os pidáis nada que, desechando ese proyecto, hagáis de manera que la abolición se verifique; pero librando de la ruina a...

los propietarios de esclavos que hoy son el sosten de la integridad de España. No quiero que volváis la espalda a los deberes de la humanidad y a los derechos de la justicia; quiero sólo que caminéis con pie prudente, recordando que en la vía del progreso no se salta, sino que se anda. Si seguís el camino que yo os trazo, habréis salvado los principios y habréis salvado las colonias.

Después de hablar brevemente el Sr. Gasset, se levantó la sesión.

Eran las siete.

SECCION POLITICA.

AL VADO Ó LA PUENTE.

Principia a notarse cierta indecisión en la marcha del Gobierno, que cuando menos, es sintoma del dualismo que paraliza su acción e inutiliza sus esfuerzos.

Que ese dualismo existe, es indudable. Los hombres que componen el Gobierno, su historia y sus actos, son antecedentes bastantes para determinar dos tendencias distintas y marcadamente hostiles en el seno de la situación.

Figueras, Pi, Salmerón y Castelar en el Gabinete representan al elemento republicano puro, y llegan al Gobierno por la fuerza de los acontecimientos que convirtieron en menos de veinticuatro horas a la España que fué monárquica por espacio de diez y siete siglos, en una República.

Su historia política está limpia de toda mancha, porque desde que vinieron a la vida pública, y donde quiera que se ha oído su acento, siempre lo ha sido para defender el ideal republicano, para propagarlo y darle carta de naturaleza en nuestra política.

Sin esfuerzo ninguno puede conocerse su iniciativa en la ley de amnistía y en la circular a los gobernadores civiles, así como también en los proyectos que se les atribuyen de supresión de ministerios y otras reformas que vienen a realizar el programa de gobierno que el partido republicano ha dado a conocer por medio de sus oradores y en repetidos manifestos.

La otra tendencia, está representada por los Sres. Córdova, Salmerón (D. Francisco), Echegaray, Becerra y Beranger, cuatro de ellos ministros del último monarca, y que votaban la República, ¡oh vergüenza! cuando D. Amadeo de Saboya no había dejado su morada de la plaza de Oriente.

Son la expresión repugnante del cinismo radical en sus más groseras manifestaciones; soldados los unos de la política moderada en sus peores tiempos; aduladores otros de todo poder; otros, republicanos pasados por las doradas aguas de la monarquía; y todos bajo la dirección del presidente de la Cámara soberana, dispuestos a retener en su beneficio un poder que no tienen derecho hoy.

Ellos han conseguido vender los ojos de Pi y Figueras, para que el Banco hipotecario tome posesión del monopolio oneroso que el radicalismo creó para su común provecho; ellos son los que por sorpresa han vendido sin licitación las minas de Riotinto; ellos son los continuadores del desorden administrativo y económico, cuya responsabilidad habrá de compartir con ellos el partido republicano; si no varía de rumbo.

El país vé con asombro estas mistificaciones inexplicables, y se pregunta, si después de arruinada la institución monárquica, ha de subsistir las viejas corupciones y la viciosa administración de un partido condenado universalmente, por su ineptitud, por su codicia de oro y de mando, y por sus procedimientos a todas luces inicuos, ó si es llegada la hora de ensayar el ideal republicano en toda su pureza y con toda su sinceridad.

Nada podremos anticipar sobre este punto que satisfaga la ansiedad pública, devorada por el sentimiento de ver marchar la República...

ca con sus hombres y sus principios; pero al notar la indecisión que en los actos ministeriales se echa de ver, y el dualismo que paraliza su acción, podemos asegurar que el 11 de febrero no es más que el prólogo de un drama, cuya trascendencia no es difícil medir ni apreciar.

Al Gobierno provisional, á los que sienten vivo el amor de la patria en su pecho y que influyen en la marcha de la cosa pública, les aconsejaremos que abandonen la vacilante marcha que han emprendido para ser fanca y lealmente republicanos, desechando la levadura viciosa del radicalismo, que todo lo mancha y contamina.

El país así lo quiere; no demos lugar á que el país se imponga por la fuerza á las cábalas de los zingaros de la política.

Ayer empezó á dar pruebas de su intemperancia el Sr. Martos.

Queriendo acreditarse, sin duda, en un puesto para el que carece de dotes y merecimientos, desahogó su cólera contra el Sr. Pidal, que trató de hacer una sencilla pregunta al Gobierno. Por haber dicho el joven representante, que la República existía de hecho en España, el Sr. Martos, transformándose en dómine, interrumpió al orador para advertirle, que también había sido proclamada de derecho.

Esta interrupción asombró como era natural á todos los diputados.

¿Cuándo se ha visto que el Presidente trató de corregir en sus apreciaciones á los diputados?

Trata de convertirse el Sr. Martos en dueño del pensamiento de los representantes del país.

Esta arbitrariedad le estaba reservada á don Cristino, flamante democrata, y al republicano del día siguiente.

Por lo visto, la libertad de la tribuna lleva en sus manos el mismo camino que la monarquía; es decir, marcha á su ruina.

El incidente terminó, gracias á la actitud de la Cámara, poco favorable á la conducta de D. Cristino, lo cual le hizo recoger velas, como vulgarmente se dice, y guardar sus fueros para otra ocasión.

Entrándose en el orden del día, el Sr. Ulloa continuó su discurso en contra del proyecto de abolición.

Todos los que ayer oyeron al diputado constitucional, esquivaron unánimes en confesar que, si ya no tuviera adquirida hace tiempo justa fama de orador parlamentario y de hábil político, su último discurso se la hubiera conquistado.

Energico en los apóstrofes que dirigió á los radicales, contundente en los golpes de que hizo víctima á los falsos filántropos, y razonado y exacto en sus apreciaciones, el Sr. Ulloa logró ser escuchado con interés y atención aun por aquellos á quienes sus palabras maltrataban.

Nosotros recomendamos á nuestros lectores el discurso del Sr. Ulloa, que será uno de tantos como honran la tribuna parlamentaria española, y de los que más luz arrojan sobre la cuestión que se está debatiendo.

Ahora salimos con que, según un telegrama de los Estados Unidos que publica La Liberté, la Cámara de representantes de Washington se ha negado á tomar en consideración una resolución felicitando á España por el establecimiento de la República.

Desengañense los republicanos europeos; los yankees son siempre los mismos, y dicen: «para nosotros todo.»

El Correo Militar inserta en sus columnas una carta que enseña á ciertos sujetos de la alta categoría de la milicia la modestia y honradez de un oficial.

Como de algun tiempo acá se notan ambiciones sin límites, y falta de espíritu militar en muchos jefes y oficiales, que solo tienen su pensamiento en escalar ascensos sin méritos para ello, es verdaderamente notable este escrito por las ideas que en él se sientan.

Hélo aquí:

Señor director de El Correo Militar. MALAGA 12 de febrero de 1873. Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: He de merecer de la fina atención de Vd. se sirva, si lo cree así conveniente, hacer público en las columnas de su apreciable periódico que el que suscribe se halla en un todo conforme con la conducta de los señores generales, jefes y oficiales del cuerpo de artillería, respecto al Sr. Hidalgo, la que deberían seguir todas las demás armas e institutos del ejército.

ejército, no tan solo por dicho oficial general, sino por tantos otros de igual ó inferior y aun superior graduación, que se hallan en iguales circunstancias. Por lo tanto, y no estando en mis aspiraciones el obtener empleos usurpados á dignos militares y oficiales, que con tantos sacrificios los han adquirido, no soy gustoso, como así lo he hecho presente ante mis jefes, en pasar á dicha arma de artillería como no precedente de la clase de sargento primero que futen en ella á desempeñar en empleos superiores, pues mi insubordinación me permitiría llenar debidamente el cumplimiento de mis deberes en la parte científica, á pesar de haber servido largos años y recibido allí mi educación militar.

Mucho gusto tendría, en verdad, en que volviere á crearse la escala práctica, como lo tengo manifestado repetidas veces, y prestar en ella mis servicios; pero en unión y la mejor armonía con los de mis jefes y oficiales de la escala facultativa, á quien por sentimientos de gratitud y reconocimiento, respeto y aprecio verdaderamente, sintiendo la triste, pero honrosa situación de que están reducidos algunos de ellos á cuyas órdenes he servido, los cuales se hallan cargados de familia... triste es, pero honrosa, esta situación, y antes que todo debí ser la honra; la caridad cristiana alcanza á todas partes y Dios, no le falta á nadie.

Dijo el buen criterio de Vd., señor director, el día 6 no publicada íntegra á los audientes y un escrito reingreso, fruto de esa inteligencia, pero bueno deseo de moralizar el ejército y regenerar la sociedad en general, pudiendo Vd. como siempre mundar cuánto guste á su muy afectuoso S. Q. B. S. M. — Tomas Montiel.

Entre los señores oficiales del provincial de esta plaza á que pertenezco, no ha habido ninguno, que desee pasar á artillería, lo que me complazco en participar á Vd.

Sentimos por los republicanos lo que está pasando en las regiones oficiales.

Y lo sentimos, francamente, porque ellos que desde la oposición condenaron los empréstitos, se ven obligados á aceptar los hechos por el cirujero Sr. Echegaray con el Banco de la España hipotecada, á no sabemos que precio; Banco que no debiera ya existir, por haberlo condenado los Sres. Pi y Figueras.

El consejo de Estado debió también desaparecer y todavía está ahí para servir de refugio á tanto radical ó cartaginés, que como las plantas parásitas tratan de seguir chupando lo que el contribuyente paga al Estado á fuerza de afares y de sacrificios.

Las direcciones continúan todas, con más la subsecretaría de Fomento, creada por el señor Fernández de las Cuevas, el de los pinos de Balsain, y uno de los actores de los Sábados negros.

En la administración de los bienes de palacio seguirá Mochales, y acaso sea el comisionado para venderlos, cosa que aceptará sin aprensión.

Para lo único que vemos que se muestran disposiciones, es para destruir lo que se debería conservar.

Mediten bien sobre esto los hombres republicanos del Poder ejecutivo, y muestren energía para lo primero, y parsimonia para lo segundo, y acertarán.

Sabíamos que el Sr. Avalos, alcalde presidente del municipio de esta capital, estaba resuelto á hacer renuncia de su cargo, por motivos de delicadeza.

Sabíamos también, que sin embargo de los buenos servicios hechos en favor del orden por el Sr. Avalos en momentos supremos, había empeño en ciertas gentes de poner obstáculos y algo más, contra tan digna autoridad local, que tanto aprecio ha merecido y merece del vecindario de esta capital, y no nos extraña lo ocurrido en la sesión habida ayer en el cuerpo municipal, la que á pesar de todo, debe prevenir al señor alcalde primero de lo que puede sucederle con ciertos hombres, que desconociendo el mérito de sus semejantes, están siempre dispuestos á crear conflictos.

Dice así La Correspondencia relativamente á lo ocurrido en la sesión de ayer: «Al abrirse la sesión, bajo la presidencia del Sr. Ponte, se dió cuenta de una comunicación del alcalde primero popular Sr. Avalos, en la que hacia formal renuncia de su cargo de alcalde-presidente del ayuntamiento, fundándola en motivos puramente de delicadeza, por creer que no debía seguir al frente del municipio con un cambio tan radical de instituciones como el que ha sufrido España en estos últimos días, por más que actué en un todo y respte los actos y decisiones de la Asamblea, añadiendo que si no la ha presentado antes ha sido por no crear un conflicto más en los difíciles y críticos momentos por que ha atravesado Madrid.»

Puesta á votación, fué aceptada por 32 votos contra 2, procediéndose después á la elección de alcalde-presidente, resultando reelegido el Sr. Avalos por 27 votos contra 3 papeletas en blanco.

Varios condeales, los que forman la minoría republicana del ayuntamiento, protestaron esta votación, asegurando que con ella la mayoría había querido demostrar al pueblo de Madrid que no era republicano el ayuntamiento, puesto que elegía á un concejal que había confesado no ser republicano y que no otra cosa indicaba el haber hecho el escrutinio sin su presencia, mientras se hallaban en un salón conigno para ponerse de acuerdo en los cinco minutos que con este objeto concedió el Presidente.

Suscitó con tal motivo alguna agitación, y llamada ésta, se presentó, entre otras varias, una proposición, suscrita por los republicanos, en que se pedía que el ayuntamiento declarase solemnemente que era republicano, la

que fué tomada en consideración y por unanimidad aprobada.

Después continuó la sesión, dándose mutuas explicaciones los condeales sobre las palabras pronunciadas con motivo del incidente.

Parece que con motivo del aumento que ha tenido el arma de artillería en Francia, se han hecho gestiones, como indicábamos ayer, para que los oficiales que han sido despedidos del servicio, por el general Córdova, pasen á prestarlos en el ejército de la vecina República.

Seria por demás triste, que los que consagraron su vida á dar brillo á un cuerpo que con razón no reconocia rival en Europa, se vieran obligados á aceptar una proposición por lo demás honrosa; y preciso es irse conformando á esta idea al ver al frente del ejército á un jefe que expedia su retiro á un oficial el mismo día en que era aprobado el modelo de un nuevo cañon para el ejército; de que era inventor, y que superaba por sus condiciones á los ya conocidos.

¡Pobre ejército! ¡Pobre España!

Cada uno de los actos y de los discursos del actual ministro de la Guerra, tienen en su historia un discurso, un acto diametralmente opuesto; es decir, el ministro de la Guerra es una contradicción viviente la más desdichada que pueda ofrecerse á la consideración de los presentes.

El arsenal es inagotable, y en prueba copiamos de El Correo Militar, las siguientes líneas: «Recuerdo histórico.—En el año de 1837, los oficiales de una división de la guardia real, acantonada en Aranjuez y Pozuelo, pidieron todos sus licencias absolutas á consecuencia de ciertas frases pronunciadas contra ellos ante la Representación nacional, por el ministro Sr. Mendizábal: después de varias ocurrencias cayó aquel ministerio.

El general Seoane, á la sazón primer autoridad militar del distrito de Castilla la Nueva y diputado á Cortés, hubo de censurar duramente la conducta de dichos oficiales, los cuales, enterados del caso, echaron suertes para hacerle comprender al mismo general que sus apreciaciones eran muy acertadas; el capitán Mazarán, á quien tocó la suerte, hirió á Seoane en desafío á pistolas y á corta distancia.

Una observación final: el padrino del capitán Mazarán en aquel duelo se llamaba D. Fernando Fernández de Córdoba, el cual sostenía la causa de los oficiales de la Guardia y no daba un adiós despectivo á los que, movidos por el pundonor, abandonaban las filas del ejército.

Para mayores detalles, véase la obra titulada La Estafeta de Palacio, tomo I, págs. 408.

Nosotros, señalando el puesto que ocupa en el Gobierno provisional, solo diremos: ¡Eche homo!

El Sr. García Ruiz, cuya constancia en la defensa y propaganda de las ideas republicanas es tan conocida, ha presentado una enmienda al art. 1.º del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico que resuelve de una manera cumplida las aspiraciones de los que desean que la abolición se haga con la prudencia y tacto que tan grave asunto exige. La citada enmienda se halla concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al art. 1.º del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud en Puerto-Rico: «Queda totalmente abolida la esclavitud en Puerto-Rico desde el día en que se publique esta ley en la Gaceta de Madrid; pero durante seis años, contados desde el citado día, seguirá el uso del aprendizaje con sus ams, ganados al sueldo, que determine la junta creada ad hoc, entrando desde luego en el uso pleno de los derechos civiles, sin gozar de los políticos hasta transcurridos los seis años, no pudiendo exceder de ocho horas el trabajo de aprendizaje en cada día no festivo; no siendo permitido á los ams aplicar á los que ya se consideraran como criados ningún castigo corporal, y quedando obligados dichos ams á proporcionar oficial y gratuitamente los criados que no tengan y daries la educación moral y religiosa necesaria para que lleguen á ser buenos ciudadanos libres.»

Para el exacto cumplimiento de este artículo el Gobierno publicará el oportuno reglamento, creando por él una junta compuesta de cinco empleados bien dotados, además del capitán general de la isla, que la presidirá; encargando exclusivamente del asunto, la cual deberá tener presente que el ser más débil, que es el libreto, ha de merecer toda su solicitud y protección.

Palacio del Congreso 28 de enero de 1873.—Eugenio García Ruiz.—Joaquín de Perálta.—Guillermo Nicolau.—Gregorio García Ruiz.—José María Ezeard.—Dasiderio de la Escosura.—Ramon García Hernandez.

Si la Cámara acepta esta enmienda, se habrá conjurado tan importantísima cuestión.

Las noticias que circularon ayer de Puerto-Rico eran alarmantes; ningún telegrama confirma tan graves rumores; pero el último correo acusa resoluciones desesperadas del partido español, con motivo de los sucesos que se habían verificado en la madre patria.

La abolición de la esclavitud en la pequeña Antilla tenía alarmados los ánimos, y los enemigos de la integridad nacional se mostraban satisfechos y contentos porque sus esfuerzos eran secundados en la capital de España.

No creemos que los republicanos piensen ni querran echar sobre sí la odiosidad que ha sido...

La Sección IV se reunió á las diez de la mañana en la sala B del Ministerio, y revisó las bases de la Estadística del comercio exterior. También se reunió en la noche del mismo día la Comisión encargada de examinar la Estadística de correos, y se admitió el dictamen de la Comisión organizadora con algunas modificaciones de detalle.

La Sección V se reunió á las nueve y media de la mañana, en el salón C del Ministerio, y trató del modo de establecer los registros de reincidencias. Se expuso el sistema seguido en Francia; el método de publicidad adoptado por Rusia; así como el orden admitido para este objeto en Italia y Alemania, y se acordaron las bases que sobre esta materia se habían de proponer á la Asamblea. Acto continuo se pasó á tratar de la nomenclatura de los crímenes; y se acordó que una comisión de juristas se ocupase de crear una nomenclatura internacional de crímenes para dar la mayor homogeneidad posible á la materia estadística penal; se nombró en el acto la Comisión, y se acordó que respecto de España, Holanda y los Estados Unidos, indicaran respectivamente los nombres de los que se habían de invitar los Sres. Pascual, Baumhauer, Delmar y Barnes, y en el acto fué designado D. Manuel Cortina para que formara parte de la Comisión en representación de España. La sesión se levantó á las doce y media.

A las seis de la tarde salimos del embarcadero...

liez de la mañana, y acto continuo empezó á examinar el programa de la Estadística de la familia, habiéndose aprobado con ligeras modificaciones el propuesto por la Comisión organizadora; la sesión se levantó á las once y media. Y evolví á reunir la Comisión á la una y cuarto de la tarde para oír el dictamen sobre la balanza del antropómetro del Sr. Leschinsky, instrumentos inapropiables por el momento; pero dignos de estima y estudio, como así se acordó. Se trataron los cuadros de la Estadística biológica del hombre; y se trató del modo de formar las artes somatológicas. El Dr. Trowop, presentó 00.000 observaciones clínicas, hechas en las lasas indigentes de San Petersburgo.

También se reunió en este día la Comisión encargada de proponer el empleo de los métodos gráficos y geográficos.

A las dos de la tarde se reunió la Sección IV en la sala C del Ministerio para tratar del modo de uniformar las padrones municipales, llevados oy por sistemas divergentes con repeticiones ostosas y casi siempre ocasionadas á error. En seguida se trató de las Estadísticas especiales, yéndose el formulario á que debe sujetarse la estadística de la prostitución. La sesión se levantó á las cinco menos cuarto.

La Sección III se reunió á las dos de la tarde en la sala B del Ministerio, y se ocupó de la Estadística general de la industria, tomando por base dictamen de la Comisión organizadora, y este fué aprobado con leves modificaciones; y se levantó la sesión á las cuatro de la tarde, acordando

tratos de mujeres hermosas; débese al espiritual Rotall quien tomó los tipos al recorrer con Catalina las 50 provincias del imperio.

Por todas partes por la grandeza de Pedro, la unidad elegante, la variedad severa, el armonismo riguroso. Allí murió el 28 de enero de 1725 el fundador de la vida política y social de la Rusia contemporánea.

A su tiempo corresponden también el Palacio de Orarienbaum, construido en 1724 por Mentchikoff y el cual está más allá de Peterhof. Secuestrado por Pedro II, residencia favorita del tercero de los Pedros, es hoy usufructo de la Gran Duquesa Helena.

A Peterhof se va por barcos ó vapor sobre todo durante el mes de julio, en el cual hay romerías que reúne 30.000 y más personas. Hay muchas familias que pasan allí el verano; así es que el parque central estaba muy concurrido la tarde que le visitamos.

De San Petersburgo arranca también una carretera que pasa por el arco de triunfo de Narva y la cual está orlada de preciosas casitas de campo; durante el curso de siete kilómetros, hasta llegar á Peterhof.

Hay además un camino de hierro que de San Petersburgo sale siete veces al día para Peterhof y Orarienbaum, (3.822 habitantes) sin contar los trenes domingueros, que son suplementarios, y el cual recorre la línea en una hora y diez y siete minutos; tiene 38,42 verstas. De la estación de Ligova envía un ramal de 11 verstas á Crasnoje-Schélo y de aquí hay 2,98 verstas hasta la unión con el

de San Petersburgo. Nos estaban esperando en el puerto unos cien carruajes de la Casa imperial; cual se había hecho en Tarskoe-Schélo, y empezamos la trotada por aquella mansión del placer.

Peterhof tiene 7,745 habitantes, y como indica su nombre vino al mundo por la voluntad de Pedro; habia creado el comercio del Báltico y desde allí se deleitaba en ver su obra, la entrada y salida de los buques.

El Palacio está deliciosamente situado con vistas magníficas á San Petersburgo y al Golfo, y los descendientes del génio han conservado el plan primitivo, pero adornando su severidad con obras preciosas de mármol, malaquita y porcelana; se ven allí los retratos de los generales del tiempo de Catalina II. Del Palacio arranca los jardines, que se extienden hasta lamer las cristalinatas aguas de aquel blanquísimo mar. El parque no es tan grande como el de Tarskoe-Schélo, pero está mejor situado, y es más gracioso. Se compone el conjunto de terrazas á la manera versallense. Al viajar Pedro I, por Francia, vio las espléndidas creaciones de Luis XIV, y mandó que se imitasen en Peterhof, de manera que cada terraza tiene estatuas, fuentes, saltaderos, cascadas y carrera de caballos; hay esculturas excelentes; por ejemplo, el grupo de Sanson.

En los jardines á la Le Notre quiso el César tener su Marly Monplaisir y Montreux; además el Pabellón de Catalina es de exterior modesto, pero de gran lujo en lo interior, y es caprichoso el palacio de paja en el estanque de las carpas. Cautivan la curiosidad una colección de 368 re-

tratos de mujeres hermosas; débese al espiritual Rotall quien tomó los tipos al recorrer con Catalina las 50 provincias del imperio.

Por todas partes por la grandeza de Pedro, la unidad elegante, la variedad severa, el armonismo riguroso. Allí murió el 28 de enero de 1725 el fundador de la vida política y social de la Rusia contemporánea.

A su tiempo corresponden también el Palacio de Orarienbaum, construido en 1724 por Mentchikoff y el cual está más allá de Peterhof. Secuestrado por Pedro II, residencia favorita del tercero de los Pedros, es hoy usufructo de la Gran Duquesa Helena.

A Peterhof se va por barcos ó vapor sobre todo durante el mes de julio, en el cual hay romerías que reúne 30.000 y más personas. Hay muchas familias que pasan allí el verano; así es que el parque central estaba muy concurrido la tarde que le visitamos.

De San Petersburgo arranca también una carretera que pasa por el arco de triunfo de Narva y la cual está orlada de preciosas casitas de campo; durante el curso de siete kilómetros, hasta llegar á Peterhof.

Hay además un camino de hierro que de San Petersburgo sale siete veces al día para Peterhof y Orarienbaum, (3.822 habitantes) sin contar los trenes domingueros, que son suplementarios, y el cual recorre la línea en una hora y diez y siete minutos; tiene 38,42 verstas. De la estación de Ligova envía un ramal de 11 verstas á Crasnoje-Schélo y de aquí hay 2,98 verstas hasta la unión con el

volver á reunirse el día 27 á las nueve de la noche para oír la lectura del dictamen que se había de presentar á la Asamblea general.

La Sección IV se reunió á las diez de la mañana en la sala B del Ministerio, y revisó las bases de la Estadística del comercio exterior. También se reunió en la noche del mismo día la Comisión encargada de examinar la Estadística de correos, y se admitió el dictamen de la Comisión organizadora con algunas modificaciones de detalle.

La Sección V se reunió á las nueve y media de la mañana, en el salón C del Ministerio, y trató del modo de establecer los registros de reincidencias. Se expuso el sistema seguido en Francia; el método de publicidad adoptado por Rusia; así como el orden admitido para este objeto en Italia y Alemania, y se acordaron las bases que sobre esta materia se habían de proponer á la Asamblea. Acto continuo se pasó á tratar de la nomenclatura de los crímenes; y se acordó que una comisión de juristas se ocupase de crear una nomenclatura internacional de crímenes para dar la mayor homogeneidad posible á la materia estadística penal; se nombró en el acto la Comisión, y se acordó que respecto de España, Holanda y los Estados Unidos, indicaran respectivamente los nombres de los que se habían de invitar los Sres. Pascual, Baumhauer, Delmar y Barnes, y en el acto fué designado D. Manuel Cortina para que formara parte de la Comisión en representación de España. La sesión se levantó á las doce y media.

A las seis de la tarde salimos del embarcadero...

bia de recaer cuando la pérdida de las Antillas fuera un hecho, y que resultaría inmediatamente después de la adopción de las desatentadas medidas que venimos combatiendo.

Los jefes de las partidas carlistas siguen amenazando a las compañías con la destrucción de las vías férreas y el fusilamiento de sus empleados si aquellas se prestan a trasportar tropas del Gobierno.

Semejantes actos de barbarie no pudieran pensarse ni los cafres, en cuyo concepto es preciso que el Gobierno adopte las más enérgicas medidas contra esas fieras, y hasta si necesario fuese, que se ponga de acuerdo con las naciones vecinas para los fines convenientes, pues para combatir por una causa política no es preciso destruir las obras de la civilización, ni asesinar a los inermes ciudadanos que se ven obligados a vivir en los pueblos de corto vecindario.

A seguir así las partidas carlistas la sangre habrá de correr a torrentes, porque el Gobierno puede adoptar medidas de tal gravedad, que por fuerza tengan que cesar esos nuevos vándalos en sus atrocidades.

Hace ya algunos meses que el general Córdova ofreció concluir con las partidas carlistas en el término de veinte días. Entonces era el general Córdova ministro del rey Amadeo; hoy lo es de la República y las facciones en pie.

Las partidas, cuando el ministro hizo esta oferta, no pasaban de 100 a 200 hombres, mientras que hoy elevan su fuerza efectiva a bastantes más hombres y se atreven a atacar puntos fortificados, contando además con jefes que han pertenecido al ejército.

El ministro de la Guerra tiene una grande responsabilidad en el acrecimiento moral y real de las facciones carlistas, tanto por las variaciones de elección que ha hecho de jefes que dependían de su autoridad, como por la clase de sujetos a quienes patrocinaba, para lo cual se ha visto obligado a saltar las escalas de un modo escandaloso, ya como radical ó como republicano.

Esto, que ha dado lugar a las censuras de la prensa, ha despertado algunas sospechas acerca de los planes del anciano ministro de la Guerra, cuya conducta se juzga generalmente de inculcable.

Cada día que se anuncian nuevos arranques de organización en las tropas del nuevo pretendiente, las quejas y la mordacidad se ceban contra el ministro del ramo de Guerra, y la atención está fija en las disposiciones y en los actos de las huestes de D. Carlos, como ha sucedido con la proclama del titulado comandante general en jefe de las Provincias Vascongadas, Navarra y Rioja, D. Antonio Dorregaray, que han publicado varios periódicos, y dice así:

«Dios, Patria y Rey.—Al ejército: Enhiesta la bandera que nuestros padres escribieron tres grandes palabras, os saludó desde el puesto de honor que el rey de España se ha dignado sentarme.»

La campaña comienza hoy. No crucen por nuestras frentes tristes recuerdos de acontecimientos que debemos olvidar. Diversas fueron nuestras apreciaciones, y nos batimos como enemigos los que nunca debimos dejar de ser hermanos.

Hoy ya proclamada la República en Madrid, el valiente y pundonoroso ejército español, no puede, sin suicidarse, servir; no servirá seguramente más que al rey legítimo de España; porque el rey legítimo es la única garantía de orden y prosperidad para la nación; porque un solo nombre digno y francamente constitucional, dándole al mismo tiempo la seguridad de que al volver a su patria, que con pena le vio partir, encontrará siempre los sentimientos de cariño y adhesión que por todas partes le han acompañado.

«El comandante militar de Valencia ha salido con fuerzas de 200 hombres que anteaayer se presentó en Carrion, provincia de Valencia, y que va mandada por Manuel Rodríguez. El gobernador militar de León, dice ayer, haber tomado algunas medidas, en vista de las diligencias noticias que ha recibido respecto a un próximo levantamiento carlista en varios pueblos de dicha provincia y de la de Orense.»

«Los carlistas que se hallaban en el importante punto de Orihuela, donde permanecieron durante algún tiempo. No tenemos detalles de este suceso.»

«En Navarra se han organizado dos compañías de voluntarios de la República, las cuales han salido en unión de una compañía de infantería de León a perseguir la partida carlista que se presentó en Orihuela.»

«Los franceses siempre se portan lo mismo con nosotros.»

«Este tarde a las dos han salido del cuartel de Santa Isabel unos 30 ó 40 soldados en el traje que usan dentro del mismo cuartel, y siguiendo por la calle de Santa Isabel a la plaza de Anton Martín, calle del León a la del Prado, no han cesado de gritar ¡viva la República!»

«Viva la integridad de su territorio en la Península y Ultramar! ¡Viva el símbolo augusto de tantas y tan gloriosas grandezas! ¡Viva el rey!»

«El comandante general y en jefe de las provincias Vasconas, Navarra y Rioja, Antonio Dorregaray, Goizueta, 17 de febrero de 1873.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

«La industria y el comercio sufren por la torpeza del Sr. Mancha, que se le echó a andar y, el que fué redactor del Sr. Burel, escudado de huido, y el que fué redactor del famoso Sr. Ruiz Zorrilla. En estos momentos se ha presentado al ayuntamiento una numerosa comisión de industriales y comerciantes que le han ofrecido su eficaz apoyo, y el Sr. Gómez, como buen patriota, republicano antes, y ahora republicano, repúblicano ahora, se ha llenado de vanidad y ha querido que el mensaje que se le dijo con la comisión pública; es decir, que se repitiera otra vez en estos casos acuden a cubrir los 10 rs. que abonan las exhibidas arcas de los municipios. Ha habido otros partidos de alcaide cederista y aristócrata, porque es ambas cosas.»

podrá ya contribuir a derramar, porque los republicanos constantes lo lanzarán en breve del sillón excofentísimo.»

Deploramos los excesos, como hemos deplorado los actos de vandalismo cometidos en Montilla y en Fuentes de Andalucía.

Quiera el cielo que sean los últimos!

A causa del mucho original retiramos la interesante circular del ministro de Gracia y Justicia, que publicaremos mañana.

Dícese que se suprimirá la embajada de París, quedando solo una plenipotencia. Indirecta a D. Salustiano.

Dícese que las cosas de Cataluña no van tan bien, pues el diputado Sarracina desea la separación de Cataluña de España. ¡Viva la integridad nacional!

Dícese que los diputados catalanes no están contentos con la gente que lleva el general Contreras a Cataluña.

«Este señor, oficial que ha sido del arma de Caballería, es regular obtenga del general Córdova una pronta colocación, mientras que acaba de ser separado del mando del regimiento húsares de la Princesa. D. José Jaquet y Arca, militar honrado y pundonoroso, a quien todos los partidos políticos han respetado por sus excelentes circunstancias.»

«El coronel Jaquet, no podía haber en el saco del general Córdova ni de Merelo, y lo extraño es que hace tiempo no pensaran en su separación; porque el marqués de Mendigorría, sin duda, quiere ser el reverso de la medalla de los hombres que piensan con discreción, y se ha trazado un camino para su celebridad, que no tiene nada de invidiable.»

«El anciano ministro de la Guerra durará poco; y en el ejército cada vez que se ven uno de esos experimentos que le comueven, se le dice como por profecía: «Séale la tierra ligera.»

Han llegado a Madrid los generales Gandara, Rosell y Búrgos, y los Sres. Villacampa y Tejero, que acompañaron a D. Amadeo de Saboya a Lisboa.

El conde de Riús ha quedado allí. La familia real que ha sido de España, permanecerá tres ó cuatro días solamente en aquel punto, pues aunque S. M. doña María Victoria continuaba delicada y no había podido levantarse todavía del lecho, parece que deseaba marchar pronto a Bélgica, donde reside su familia.

«Es posible, sin embargo, que se dirijan a Italia, en vista de la cariñosa carta que han recibido de Víctor Manuel y de la siguiente proposición aprobada por el Senado italiano: «Conmovido el Senado por la noticia de la abdicación del rey Amadeo, cree interpretar el sentimiento de la nación, manifestando al príncipe su admiración por su conducta digna y francamente constitucional, dándole al mismo tiempo la seguridad de que al volver a su patria, que con pena le vio partir, encontrará siempre los sentimientos de cariño y adhesión que por todas partes le han acompañado.»

«Los carlistas que se hallaban en el importante punto de Orihuela, donde permanecieron durante algún tiempo. No tenemos detalles de este suceso.»

«En Navarra se han organizado dos compañías de voluntarios de la República, las cuales han salido en unión de una compañía de infantería de León a perseguir la partida carlista que se presentó en Orihuela.»

«Los franceses siempre se portan lo mismo con nosotros.»

«Este tarde a las dos han salido del cuartel de Santa Isabel unos 30 ó 40 soldados en el traje que usan dentro del mismo cuartel, y siguiendo por la calle de Santa Isabel a la plaza de Anton Martín, calle del León a la del Prado, no han cesado de gritar ¡viva la República!»

«Viva la integridad de su territorio en la Península y Ultramar! ¡Viva el símbolo augusto de tantas y tan gloriosas grandezas! ¡Viva el rey!»

«El comandante general y en jefe de las provincias Vasconas, Navarra y Rioja, Antonio Dorregaray, Goizueta, 17 de febrero de 1873.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

«La industria y el comercio sufren por la torpeza del Sr. Mancha, que se le echó a andar y, el que fué redactor del Sr. Burel, escudado de huido, y el que fué redactor del famoso Sr. Ruiz Zorrilla. En estos momentos se ha presentado al ayuntamiento una numerosa comisión de industriales y comerciantes que le han ofrecido su eficaz apoyo, y el Sr. Gómez, como buen patriota, republicano antes, y ahora republicano, repúblicano ahora, se ha llenado de vanidad y ha querido que el mensaje que se le dijo con la comisión pública; es decir, que se repitiera otra vez en estos casos acuden a cubrir los 10 rs. que abonan las exhibidas arcas de los municipios. Ha habido otros partidos de alcaide cederista y aristócrata, porque es ambas cosas.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Por el contrario, ¿a quién podía dirigirse mejor D. Amadeo que a su abogado consultor?

Si han podido ser satisfactorias para el príncipe que ocupaba hace pocos días el trono de España las consecuencias de la proposición Pepoli, de que nos ocupamos en otra parte, no ménos ha de haberlo sido el siguiente telegrama de Víctor Manuel, que recibió el augusto príncipe al llegar a Lisboa.

Dice así: «Mejor informado apruebo tu resolución. Mis brazos esperan con afán al hijo querido, la patria al soldado, que quizá pronto pueda hacerle falta. Envío una fragata blindada a tu disposición.»

«El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, que anteaayer se hallaba enfermo de gravedad, se encuentra hoy mejor.»

Deseamos vivamente el restablecimiento de nuestro buen amigo.

ORDEN PUBLICO. Una carta fechada el martes en San Sebastián, dice que el 17 pasó por Daucherinea, provincia de Guipúzcoa, una comitiva de trece coches con su correspondiente escolta. En ellos iban Dorregaray, con su estado mayor, y varios jefes carlistas, entre otros, dos hijos del conde Barrot. Llevaban varios caballos con monturas nuevas y se dirigían a Elizondo.

Ayer parece que se han recibido noticias telegráficas de que en efecto esa comitiva llegó anteaayer a Elizondo, donde la esperaba alguna fuerza carlista, todo con objeto, al parecer, de proteger la entrada de D. Carlos en el territorio vascongado, de la mayor parte del cual son dueños los carlistas, por haberse retirado a cuarteles de invierno los destacamentos que protegian a algunos pueblos, a causa de estar incomunicados por la mucha nieve que ha caído y por el temor de que, quedando aislados, fuesen sorprendidos por las facciones.

En algunos pueblos de Aragón se dió anteaayer el grito de viva Carlos VII, teniéndose salir fuerzas de la capital para perseguir a las facciones allí levantadas. En Artañona, Navarra, entró anteaayer sin resistencia una numerosa partida carlista, y en Valencia hay grandes temores de que en el Maestrazgo vuelva a enjendarse la guerra civil. Tallada y Valls con 700 hombres se hallaban anteaayer en la ribera del Ebro, provincia de Tarragona, y en el resto de Cataluña las facciones siguen recorriendo los pueblos, sacando contribuciones y campando por sus respetos, sin que logren echarles la vista encima las tropas destacadas en su persecución.

A estos datos tenemos que agregar las siguientes noticias: «Los carlistas que se hallaban en el importante punto de Orihuela, donde permanecieron durante algún tiempo. No tenemos detalles de este suceso.»

«En Navarra se han organizado dos compañías de voluntarios de la República, las cuales han salido en unión de una compañía de infantería de León a perseguir la partida carlista que se presentó en Orihuela.»

«Los franceses siempre se portan lo mismo con nosotros.»

«Este tarde a las dos han salido del cuartel de Santa Isabel unos 30 ó 40 soldados en el traje que usan dentro del mismo cuartel, y siguiendo por la calle de Santa Isabel a la plaza de Anton Martín, calle del León a la del Prado, no han cesado de gritar ¡viva la República!»

«Viva la integridad de su territorio en la Península y Ultramar! ¡Viva el símbolo augusto de tantas y tan gloriosas grandezas! ¡Viva el rey!»

«El comandante general y en jefe de las provincias Vasconas, Navarra y Rioja, Antonio Dorregaray, Goizueta, 17 de febrero de 1873.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

«La industria y el comercio sufren por la torpeza del Sr. Mancha, que se le echó a andar y, el que fué redactor del Sr. Burel, escudado de huido, y el que fué redactor del famoso Sr. Ruiz Zorrilla. En estos momentos se ha presentado al ayuntamiento una numerosa comisión de industriales y comerciantes que le han ofrecido su eficaz apoyo, y el Sr. Gómez, como buen patriota, republicano antes, y ahora republicano, repúblicano ahora, se ha llenado de vanidad y ha querido que el mensaje que se le dijo con la comisión pública; es decir, que se repitiera otra vez en estos casos acuden a cubrir los 10 rs. que abonan las exhibidas arcas de los municipios. Ha habido otros partidos de alcaide cederista y aristócrata, porque es ambas cosas.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

Dicen de Málaga a un periódico: «Málaga 15, febrero 1873.—Esta ciudad se halla en verdadera república democrática. Unos 400 hombres recorren las calles con su garantía republicana al brazo, hermoseado por el Remington que perteneció a un batallón de guardia civil, ó carabinieri de armamento por la impericia de la autoridad militar, ya se han tirado los republicanos de Redóñ con los de Pedro Castillo, y también se han quemado todos los documentos pertenecientes a todos los ramos de la administración. En medio de este buen republicanismo, el pueblo ha dado otros ejemplos de honradez, ha tenido las arcas públicas a su disposición, así como las de la Guardia municipal, pueblo digno de mejores jefes; pueblo que bien merecería tener ministros ambiciosos que lo embaucan con utopías irrealizables.»

terminadas las obras de defensa de las Campanas, Taffala, Olie, Marcia y Milagro.

«Las noticias carlistas que ayer circularon indican que la insurrección va tomando el incremento que, con el actual orden de cosas, se esperaba. La extrajusta suplantación que se notaba en la frontera portuguesa ha dado lugar a que redoble su vigilancia la fuerza de la Guardia civil y carabinieri.»

«Las partidas que recorren las provincias de Alicante y Murcia han aumentado considerablemente. En la noche de lunes intentaron apoderarse de Orihuela y fueron rechazados después de una hora de lucha dentro de la población. La fuerza que entró en ella ascendía a unos 200 hombres.»

Segun parece, el gobernador militar de León ha tomado sérias medidas en vista de las diligencias noticias que ha recibido respecto a un próximo levantamiento carlista en varios pueblos de dicha provincia y de la de Orense.

«De Valladolid nos escriben denunciando los horrosos desmanes ocurridos en aquella provincia con motivo de la proclamación de la República.»

«Entre otros salvajes y rebeldes actos, nos dicen que en Siete Iglesias sacaron de sus casas a catuzas y con amenazas de muerte al cura párroco, conduciéndole a la iglesia, en la que fueron incantados de todas las alajas y vasos sagrados, teniendo que huir después para no ser víctima de aquellos hombres.»

Indudablemente estos deben ser radicales-zorristas. «En Casarabonela (Málaga) se han realizado desórdenes grandes, habiendo que lamentar sensibles desgracias. El Gobierno ha mandado que se presente en las aguas de Málaga una fragata blindada de guerra.»

OPERACIONES MILITARES. Norte.—La partida carlista que mandó Turbe se halla dispersa desde que fué batida en el puerto de Astigarraga, y algunas fuerzas continúan la persecución de los fugitivos.

Están sobre la frontera francesa algunos jefes carlistas, esperando ocasión de penetrar en España. El capitán Martínez estuvo el 17 en Vera, dirigiéndose con su partida hacia Navarra, por Echalar y Arizun.

«La columna del brigadier Ansdiegi recorre las inmediaciones de Bilbao y se cree ha tenido un encuentro con la facción Astegza. Este encuentro parece ha sido sobre Rigoitia.»

«Castilla.—En Carrion se ha presentado una partida carlista al mando de un tal Rodríguez, la cual consta de 170 infantes y algunos 30 caballos. A la aparición de esta partida se ha notado cierta inquietud en los ánimos de los pueblos de la provincia de Valencia, limitados con la misma provincia, que va por entre Veillas y Almanza sobre los límites con la de León.»

«Hay precauciones en esta última provincia, tanto por la aparición de estas facciones, como por la agitación que se nota en ciertos pueblos, y en la de Orense se forman columnas de tropa del ejército y de la Guardia civil.»

«Valencia.—En Orihuela ha penetrado la facción carlista que se formó hace poco tiempo, y ha sido rechazada de aquella población. Esta facción consta de 180 hombres.»

«Aragon.—En la Mata, pueblo de la provincia de Teruel, situado en los confines con la de Castellón, y no lejos de Cantaveja, se ha proclamado a Carlos VII. Se dirigen tropas hacia aquel punto para restablecer el orden.»

«Cataluña.—El general Castro, nombrado capitán general de Cataluña y en jefe de aquel ejército, debe salir brevemente para el distrito de su mando. Parece que le acompañan los coronales Pozas y Escoda, bien conocidos en Cataluña.»

«Se han repartido bastantes armas al vecindario de Tarragona.»

«Las partidas de Cadizaire y Miral detuvieron el tren de Barcelona en la estación de Gelidá, en donde cometieron algunos excesos.»

«En Porerá, la noche que se proclamó la República, prendieron fuego a dos conserjos en la plaza pública. Parece que se envían tropas a contener todo desorden.»

«El 14 se encontraban hacia Moy el capitán Guiti.»

«Galicia y Cantabria.—En el Estany con 200 hombres. Hay pueblo en que al atravesar las facciones tocaba la música del municipio la Marselesa, y los carlistas gratificaban a los músicos.»

«Lo mejor que podemos decir del desconcierto que se advierte en todos los partidos, es que nuestro país, bien digno de fortuna, se convierte en política en una jaula de locos.»

EXTRANJERO. HAVANA 15 (retrasado).—El capitán general ha proclamado la República recomendando la obediencia al Gobierno emanado de las Cortes.

«Reina completa tranquilidad en la ciudad.»

«LONDRES 17 (vía Bilbao).—Segun noticias de Italia, el Sr. Broglio ha sido nombrado encarga do de Negocios de aquel país en Madrid.»

«Cerca de Galveston se ha incendiado un buque inglés llamado «Jones», pereciendo veintuna personas.»

«VERDUN 15 (noche).—La comisión de los Treinta se reunirá mañana para oír las observaciones del Sr. Tiers sobre el dictamen redactado por el secretario Sr. Broglio, que le fué sometido ayer y con el cual no está conforme.»

«PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56. El 3 por 100 id., a 59.96. El exterior español, a 25 1/2. Consolidados ingleses, a 92 1/2. En la Bolsa se han hecho: El exterior español viejo, a 25 9/16. El interior id., a 22. PARIS 17.—Los periódicos legitimistas aseguran que D. Carlos ha entrado ya en España.»

NOTICIAS. La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Castilla.—A mayor tarde batió el coronel Cabrinety a las facciones reunidas de Savalls, Bosch, Cortás y Barzanco, Hugué y otros, que en número de 800 a 1.000 hombres ocuparon a Santa

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES. MES DE FEBRERO. Alicante, 5.—Trigos de 45.48 y de 40.47 rs. fanega...

Sevilla, 14.—Trigo, de 37.44 reales fanega; cebada, de 26.47 rs. id.; aceite de 32.43 rs. arroba...

ACADEMIAS. Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de san Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales...

OFICINAS. Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle del Duque de Alba.—Por esta dependencia se atiende y administran las limosnas dedicadas a la conservación y culto de los santos Lugares de Jerusalén...

Sevilla, 14.—Trigo, de 37.44 rs. f.; cebada de 23.42. Granada, 11.—Trigo de 8.75 a 10.75 pesetas fanega; cebada, de 6.25 a 6.50 pesetas id.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. CIRCULACION. España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID. DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA. SEGUNDA EDICION.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID. É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y paño negro...

DUENAS MEDICO CIRUJANO DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL. Contiene toda la nomenclatura de dicho sistema, las equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla...

VENTA DE UNA FINCA. A voluntad de sus dueños, se vende un posesion de utilidad y recio, situada en la provincia de Almería sobre la línea del ferrocarril que conduce a Murcia y Cartagena...